

**MINUTA REUNIÓN VIII
PROYECTO CÓDIGO AMBIENTAL CABA**

Fecha: Martes 19 de junio de 2007

Lugar: Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participantes:

Patricio Lestingi	Secretario Comisión Ecología Legislatura CABA
Federico Caeiro	Iniciativa Espacio Público
Marcelo López Enrique	Director Comisión Ecología CABA
Oswaldo Guerrica Echevarría	Asesor Diputado Devoto
Olga Molchanow	Asesora Diputada Majdalani
José Luis Spinelli	Asesor Diputado Godoy
Mabel Santero	Asesor Diputado Varela
Ernesto Spinosa Boatti	Asesor Diputado Cantero
Analía Sahaniuk	Ministerio de Medio Ambiente
Roberto Caldo	Asesora Diputado Estrada
Carlos A. Di Palma	Comisión de Ecología CABA
Martín Genesis	Asesor Diputado Marcelo Godoy
María Eugenia Di Paola	FARN
Carina Quispe	FARN
Daniel Perpiñal	FARN

Con la presencia de representantes de los equipos técnicos de la Legislatura de la CABA, del Ministerio de Medio Ambiente y de FARN, se llevó a cabo la octava reunión de trabajo, en el marco del proceso de elaboración participada del Código Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

En esta ocasión el objeto de la reunión consistió en profundizar aspectos de la estructura propuesta para el Anteproyecto del Código Ambiental de la Ciudad, como así también informar los avances del mismo, en particular la realización de reuniones de difusión e involucramiento con los sectores académicos, sociedad civil, privado y público.

En este sentido, se informó sobre el evento llevado a cabo el pasado 29 de mayo con ONG y Universidades, y los previstos para los próximos meses con cámaras empresarias, organismos de control y poder judicial de la Ciudad.

Asimismo, se comentó acerca del funcionamiento del Registro de Actores, abierto el 9 de mayo pasado, y los avances con las organizaciones de transparencia que realizarán el monitoreo del proceso participativo.

Por otro lado, de la reunión surgió la conveniencia de solicitar al Gobierno de la Ciudad la publicación de un aviso informando sobre el proceso participativo y el Registro de Actores, en un diario de gran circulación, tales como Clarín o La Nación.

Coherentemente con lo anterior, la Comisión de Ecología de la Legislatura se comprometió a realizar las gestiones necesarias a fin de difundir el proyecto mediante su sitio de Internet, sugiriéndose a su vez un vínculo con CEDOM.

Finalmente, se recordó a la Comisión la necesidad del dictado de un acto formal por parte de la Legislatura, aprobatorio del Proceso Participativo y su correspondiente cronograma de actividades. ++